

Novedades en Banca y Finanzas

La Superintendencia de Bancos comunica el capital mínimo para entidades financieras para el ejercicio 2024

Mediante la Circular SB. SG. N° 01 de fecha 02 de enero del 2024, la Superintendencia de Bancos comunica que el capital mínimo integrado legalmente exigido para las distintas entidades se constituye de la siguiente manera:

EN MILLONES DE GUARANÍES

Institución	Capital Mínimo Ejercicio 2023	Ajuste por Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Capital Mínimo Ejercicio 2024
Bancos	65.426	2.404	67.830
Financieras	32.713	1.202	33.915
Almacenes Generales de Depósito	27.196	999	28.195
Casas de Cambio	5.093	187	5.280
Empresas Fiduciarias	32.713	1.202	33.915
Empresas de Leasing	3.497	128	3.625

Contacto



Cynthia Fatecha
Socia
cfatecha@vouga.com.py
+595 21 202049



Carlos Vouga
Socio
cvouga@vouga.com.py
+595 21 202049